

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN
ROBERTO BELARMINO
PLAN DE ESTUDIOS TRANSICIÓN



2015

Contenido

1. Identificación del plantel y del área.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO, es una institución mixta y de carácter público, aprobada por la Secretaría de Educación Municipal de Medellín, mediante la Resolución 4518 del 22 de Noviembre de 2005, para impartir enseñanza formal en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica, en jornada mañana continua y tarde continua.

El plantel está ubicado en la Calle 32 B No. 83-39, barrio Belén Las Mercedes, Comuna 16, Núcleo Educativo 934 del Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, teléfonos 2560140, 2562097, No. de identificación del DANE 105001002003, NIT 811.040.191-1.

Como Institución Educativa pública encaminamos nuestra labor hacia el logro de una educación con calidad en el marco de una atención integral, desde un enfoque diferencial, de inclusión social y con perspectiva de derechos a niños, niñas y adolescentes.

Para dar cumplimiento a las orientaciones establecidas por el ministerio de educación nacional, en la institución educativa San Roberto Belarmino el currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto en permanente construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y se permite continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.

La intensidad horaria es de 20 horas semanales, las clases se desarrollan de manera integral teniendo en cuenta las siete dimensiones de desarrollo: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa. Además se da cumplimiento a los principios de integralidad, participación, y lúdica establecidos en el capítulo II del decreto 2247 de 1997.

2. Introducción

El nivel de transición, además de continuar y reafirmar los procesos de socialización y desarrollo que los niños y las niñas traen de su casa, los introduce al mundo escolar y les crea condiciones para continuar en él, potenciando sus capacidades que les faciliten el aprendizaje escolar y el desarrollo de todas sus dimensiones como seres humanos.

La intencionalidad del plan de estudios del grado transición de la Institución Educativa San Roberto Belarmino es: propiciar ambientes lúdicos, que permitan el desarrollo de los procesos curriculares mediante la ejecución de proyectos pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos niños y niñas con barreras para el aprendizaje o con capacidades o talentos excepcionales, y las características, étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de la comunidad educativa

El desarrollo de las clases se trabaja de forma lúdica a través de ejes temáticos basados en las dimensiones de desarrollo del ser humano; las temáticas se han secuenciado de manera lógica y coherente para lograr aprendizajes significativos en los estudiantes; donde se les motiva a: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir con los demás. La evaluación se realiza por procesos en forma integral y lúdica teniendo en cuenta el desempeño y el avance de los estudiantes en cada dimensión de desarrollo.

2.1. Contexto

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR

Comparativamente de 2010 a 2015, se ha venido equilibrando la población de acuerdo al género, ya que en 2010, de 1127 estudiantes, se contaba con un 40 % (458), de mujeres y 60% (669) de hombres. Actualmente, la población escolar de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO, está conformada por 1.142 estudiantes de los cuales, el 42.46 % (485), son mujeres y el 57.53 % (657), hombres.

La existencia de mayor población masculina en el plantel, desde años atrás, especialmente en el nivel de Básica primaria, favorece una dinámica de interacciones mediada por tradicionales roles masculinos, como la fuerza y la agresividad, evidenciada en los juegos bruscos y la competitividad presente en los encuentros deportivos, en los cuales ha predominado el fútbol, como la opción de recreación más reconocida a nivel institucional, además, por la existencia de una cancha para la práctica de este deporte, el cual es el único escenario deportivo y recreativo de la institución.

Actualmente con gestión de la Comunidad Educativa y barrial, se construye un nuevo espacio recreativo en el lugar que ha ocupado la cancha, en donde se tendrá oportunidad de practicar diversos deportes como el baloncesto, voleibol, microfútbol y futbol, en dos canchas; una sintética y otra de piso duro. Esto permitirá incrementar las opciones recreativas y deportivas tanto para los hombres, como para las mujeres, así mismo, se constituye en una oportunidad para generar mayores relaciones de equidad y respeto entre la población masculina y femenina del plantel.

INFORMACIÓN DE MATRÍCULA EN EDAD ESCOLAR Y DOCENTES					
ESTUDIANTES POR SEXO SEGÚN NIVEL EDUCATIVO 2014				DOCENTES POR NIVEL EDUCATIVO 2014	
Transición(Grado 0)	25 	35 	60 	Transición	2
Básica Primaria (Grados 1-5)	204	285	489	Básica Primaria	13
Básica Secundaria (Grados 6-9)	182	239	421	Básica Secundaria	14
Media(Grados 10-13)	74	98	172	Media	5
TOTAL	485	657	1.142	TOTAL	34
% Estudiantes por Sexo	42,46%	57,53%		Relación Alumno Docente	33.5
¿EL ESTABLECIMIENTO TIENE ACTUALMENTE...?	CLEI (Ciclos Lectivos Especiales Integrados para Adultos)		No	AA (Aceleración de Aprendizaje)	No

Situación Socioeconómica:

Las familias que componen la institución, viven en hogares clasificados mayoritariamente en los estratos 2 y 3, ello corresponde al 94.8% de la población escolar, sin embargo, la ubicación del plantel cerca a sectores de estrato 4 y 5, permite que un 2.6 % de estudiantes provenga de familias con mejores índices de calidad de vida. Cabe resaltar que el 2.53% de los escolares se encuentra ubicado en los estratos 0 y 1, lo cual indica que pertenecen a población en extrema pobreza, o en condición de desplazamiento.

La distribución de los estudiantes del plantel de acuerdo al estrato socioeconómico es la siguiente:

CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS ESTUDIANTES 2014							
% de estudiantes por estrato socioeconómico	Estrato 0	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6
	0.08%	2.45%	57.7%	37.1%	1.9%	0,7%	0,0%

Fuente: SIMAT Mayo 2015

POBLACIÓN SISBENIZADA 541- 47.3%				
% de estudiantes por Nivel de Sisbén	Sisbén 0	Sisbén 1	Sisbén 2	Sisbén 3
	0.07%	9.01%	27.4%	10.1%

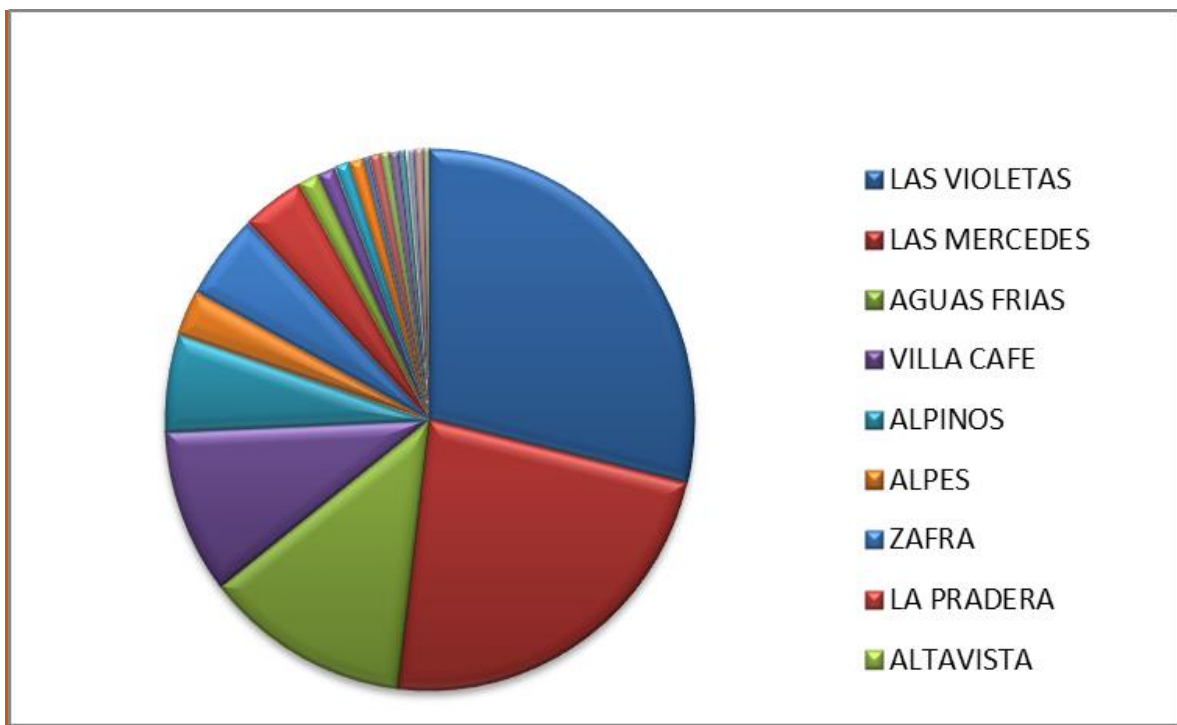
Fuente: SIMAT Mayo 2015

Barrios y sectores de procedencia de los estudiantes:

La población escolar proviene de diferentes sectores de Belén, especialmente, de los barrios: Las Mercedes, Las Violetas y Aguas Frías, en donde se concentra el **64 %** de los estudiantes. Un buen número de estudiantes se desplaza de lugares desde donde deben emplear transporte público o realizar grandes caminatas. Cabe resaltar que en el último año ha venido creciendo la población de Villa Café, un sector habitado en su mayoría por personas en condición de desplazamiento, en situación de extrema pobreza y con viviendas carentes de los servicios domiciliarios básicos. La población de este sector era atendida por una institución educativa de cobertura municipal, que fue cerrada en 2013.

BARRIOS DE PROCEDENCIA:

BARRIOS	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL	%
LAS VIOLETAS	158	146	304	26.6
LAS MERCEDES	127	175	302	26.4
AGUAS FRIAS	69	56	125	10.9
VILLA CAFE	54	34	88	7.7
ALPINOS	32	48	80	7
ALPES	15	46	61	5.34
ZAFRA	28	25	53	4.6
LA PRADERA	21	10	31	2.7
ALTAVISTA	7	12	19	1.6
BELEN	6	12	18	1.5
BUENAVISTA	5	5	10	0.8
MIRAVALLE- SUCRE	5	5	10	0.8
LA NUBIA- ALIADAS	2	5	7	0.6
CASTELLANA	4	2	6	0.5
LA GLORIA,	3	3	6	0.5
LA PALMA	3	2	5	0.4
VICUÑA- LAURELES	2	2	4	0.3
BELENCITO	1	2	3	0.2
RINCÓN,	2	1	3	0.2
BELÉN LAS BRISAS	3	0	3	0.2
BARRIO NUEVO	2	0	2	0.1
SAN BERNARDO	0	1	1	0.08
GUAYABAL	0	1	1	0.08
TOTAL	549	593	1142	



Población en condición de desplazamiento.

Existe un **2.7% (31)** de estudiantes pertenecientes a familias en condición de desplazamiento, quienes reciben apoyo y acompañamiento del gobierno local, con programas de alimentación escolar y subsidios como “Mas Familias en Acción”, generalmente su desplazamiento obedece a fenómenos relacionados con la violencia producida por el conflicto armado que se vive en el país.

Aunque el porcentaje de estudiantes en esta condición es menor, preocupa la situación familiar que viven estos niños y niñas debido al desarraigo de sus sitios de origen, a las dificultades para incorporarse a la dinámica social de la ciudad y a que generalmente sus familias se ubican en los barrios subnormales carentes de los mínimos servicios públicos, lo cual afecta su rendimiento académico e incrementa los factores de riesgo hacia las problemáticas juveniles.

Población perteneciente a grupos étnicos.

Existe poca presencia de estudiantes pertenecientes a grupos étnicos debido a que esta población está asentada en sectores de la Comuna 16 alejados del plantel, sin embargo se evidencia un **2.19%**, 14 hombres y 12 mujeres afro descendientes, los cuales en su mayoría pertenecen a la Básica Primaria. Se requiere mayor impulso al proyecto curricular de afro colombianidad con el fin de que la Comunidad Educativa valore y re signifique la diversidad étnica y cultural de la nación, evitando situaciones de rechazo y acoso escolar.

En el plantel se forman aproximadamente 5 estudiantes pertenecientes a población indígena, pero sólo uno de ellos, se asume como tal y comparte en comunidad sus costumbres ancestrales e idioma nativo.

Población con barreras para el aprendizaje y la participación

Atendiendo a la Constitución Política de Colombia y a la reglamentación vigente, en especial la Ley Estatutaria 1618 de 2013, que garantiza y asegura el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, la institución organiza el servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva.

Tal como lo establece la ley, la institución *adopta medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables que buscan eliminar toda forma de discriminación por razón de discapacidad*, asegurando que todos los y las estudiantes tengan las mismas oportunidades y la posibilidad real y efectiva de acceder y participar en la vida escolar, mediante el fomento de una cultura de respeto a la diferencia.

En concordancia con los deberes de la Escuela, el Estado, la sociedad y la familia, se han establecido redes de apoyo que los comprometan a asumir la responsabilidad compartida de evitar y eliminar barreras actitudinales, sociales, culturales, físicas, arquitectónicas, de comunicación, y de cualquier otro tipo, que

impidan la efectiva participación de las personas con discapacidad. En la actualidad se realiza trabajo interinstitucional e intersectorial con entidades gubernamentales y no gubernamentales, como: Secretaría de Educación de Medellín, a través de la UAI (Unidad de apoyo Integral), Secretaria de Bienestar Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Inclusión Social, EPS, Cajas de Compensación Familiar y el apoyo de la Escuela de Ingenieros-CES y Universidad Adventista.

En el ámbito de la Psicología contamos con el acompañamiento en la institución, del Programa **Jóvenes por la Vida**, el cual funciona en convenio con Metro salud. Este programa está dirigido a la población con dificultades de carácter emocional entre los 10 y 29 años. Así mismo, se cuenta con el programa **Sicólogos por la Vida**, orientado a dinamizar los procesos de convivencia a nivel institucional. También se cuenta con el programa **Escuelas y Colegios saludables**, a través de gestores en distintas áreas, que apoyan la implementación de políticas en educación, salud e inclusión social para toda la población escolar.

De acuerdo con la definición del Ministerio de Educación Nacional se entiende por **estudiante con discapacidad** aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar, lo cual le representa una clara desventaja frente a los demás, debido a las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en dicho entorno.

La discapacidad puede ser de **tipo sensorial** como sordera, hipoacusia, ceguera, baja visión y sordo ceguera, de **tipo motor o físico**, de **tipo cognitivo** como síndrome de Down u otras discapacidades caracterizadas por limitaciones significativas en el desarrollo intelectual y en la conducta adaptativa, o por presentar características que afectan su capacidad de comunicarse y de relacionarse como el síndrome de Asperger, el autismo y la discapacidad múltiple.

El autismo, es un trastorno de origen neurobiológico que da lugar a un curso diferente en el desarrollo de las áreas de comunicación verbal y no-verbal, las interacciones sociales y de la flexibilidad de la conducta y de los intereses

El síndrome o trastorno de Asperger es un trastorno mental que forma parte del espectro de trastornos autísticos. Se encuadra dentro de los trastornos

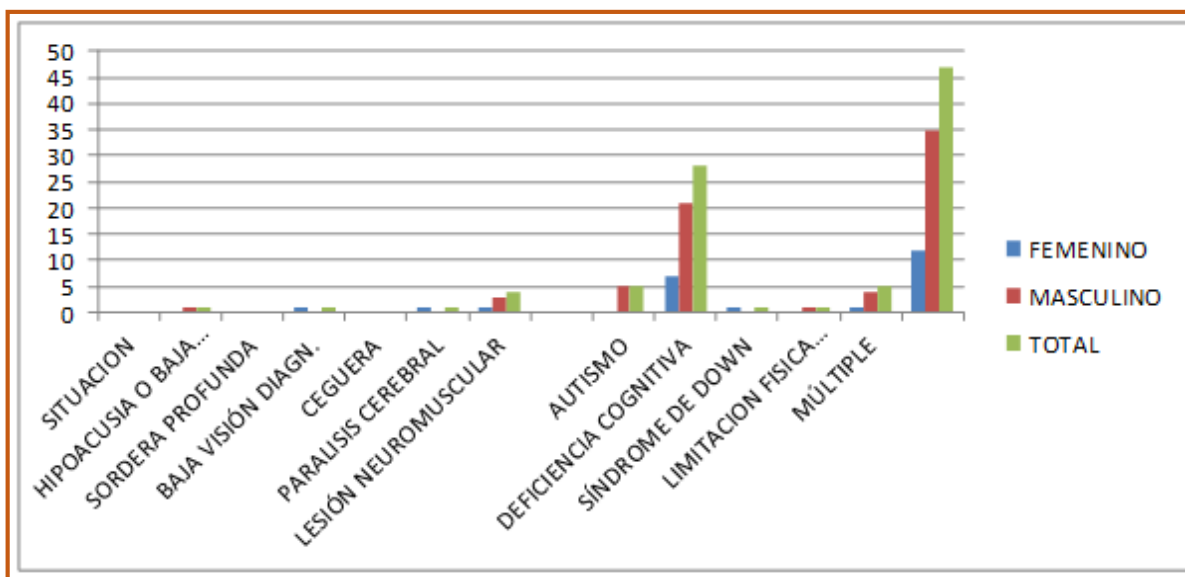
generalizados del desarrollo (DSM-IV-Tr). Es un trastorno cerebral por el cual un niño no presenta ninguna discapacidad física o intelectual, tan sólo social. Tienen comportamientos extraños y mucha dificultad para relacionarse con los demás.

En cuanto a talentos, se entiende por estudiante con **capacidades o con talentos excepcionales** aquel que presenta una capacidad global que le permite obtener sobresalientes resultados en pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales, o un desempeño superior y precoz en un área específica.

En este orden de ideas, la institución ofrece, acorde con los derechos fundamentales de los estudiantes, la atención de estudiantes en situación de discapacidad o talento excepcional. En la actualidad (2015) contamos con una prevalencia que detallamos de la siguiente manera:

Población en situación de discapacidad 3.67%

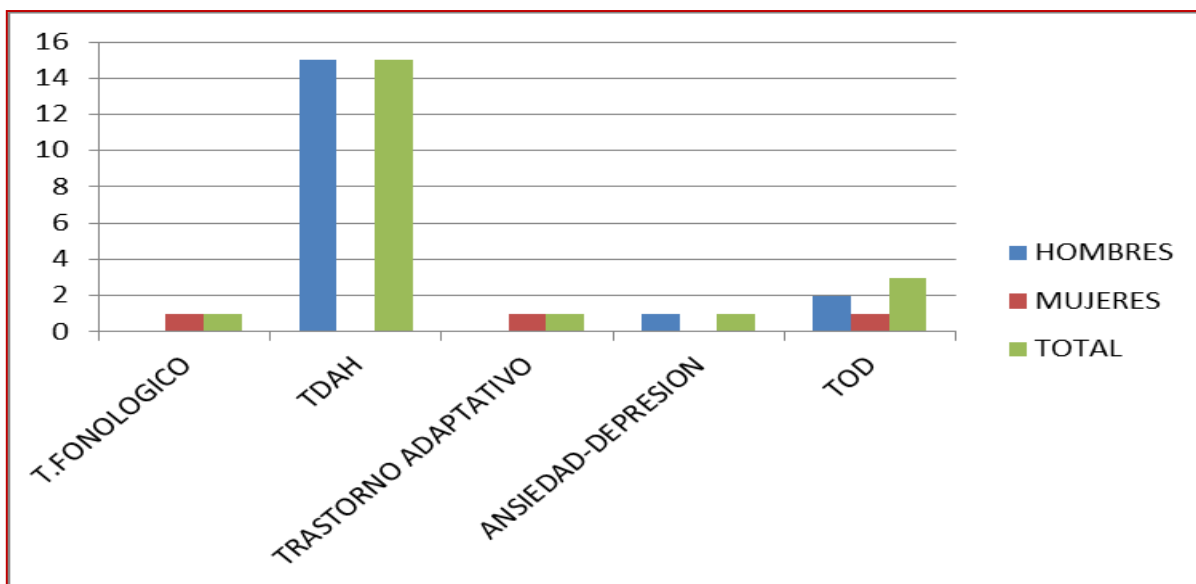
SITUACION	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
HIPOACUSIA O BAJA AUDICION	0	1	1
SORDERA PROFUNDA	0	0	0
BAJA VISIÓN DIAGN.	0	0	0
CEGUERA	0	0	0
PARALISIS CEREBRAL	1	0	1
LESIÓN NEUROMUSCULAR	1	3	4
AUTISMO	0	3	3
DEFICIENCIA COGNITIVA	6	17	23
SÍNDROME DE DOWN	1	0	1
LIMITACION FISICA (PROTESIS PIERNA)	0	1	1
MÚLTIPLE	1	7	8
TOTAL	10	32	42



Otros diagnósticos 1.83 %:

Si bien los trastornos del lenguaje, el déficit de atención, la hiperactividad y los trastornos de tipo emocional no son discapacidad, son situaciones que afectan el pleno desarrollo de los estudiantes y que se presentan de manera recurrente en la institución, por tanto son atendidos y orientados desde el Aula de Apoyo o desde el Programa Escuelas y Colegios Saludables.

DIAGNÓSTICO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
T.FONOLOGICO	0	1	1
TDAH	15	0	15
TRASTORNO ADAPTATIVO	0	1	1
ANSIEDAD-DEPRESION	1	0	1
TOD	2	1	3
TOTAL	18	3	21



*En cuanto a capacidades o talentos excepcionales se registra un estudiante evaluado a través de pruebas psicométricas o estandarizadas, sin embargo la institución cuenta con estudiantes excepcionales en las distintas áreas del desarrollo, como deportes, artes, ciencia, tecnología, música, entre otros. Para esta población se desarrollan estrategias como convenios interinstitucionales que potencien al máximo sus habilidades.

Tasas de aprobación, deserción, reprobación y repitencia en edad escolar según nivel educativo 2010-2013.

APROBACIÓN	2010	2011	2012	2013	REPROBACIÓN	2010	2011	2012	2013
Transición	SD	SD	100,0%	100,00%	Transición	SD	SD	0,0%	0,0%
Básica Primaria	SD	SD	96,6%	98,31%	Básica Primaria	SD	SD	3,4%	1,7%
Básica Secundaria	SD	SD	85,0%	81,41%	Básica Secundaria	SD	SD	15,0%	18,6%
Media	SD	SD	94,1%	96,53%	Media	SD	SD	5,9%	3,5%
TOTAL	SD	SD	92,3%	92,43%	TOTAL	SD	SD	7,7%	7,6%
DESERCIÓN	2010	2011	2012	2013	REPITENCIA	2010	2011	2012	2013
Transición	SD	SD	5,06%	0,0%	Transición	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Básica Primaria	SD	SD	1,87%	0,0%	Básica Primaria	2,4%	2,7%	1,1%	0,6%
Básica Secundaria	SD	SD	0,92%	0,0%	Básica Secundaria	15,0%	12,4%	9,5%	0,0%
Media	SD	SD	0,74%	0,0%	Media	6,6%	6,7%	6,3%	0,6%
TOTAL	SD	SD	1,50%	0,0%	TOTAL	7,1%	6,3%	4,6%	0,3%

Comparativo Entidad Territorial

SECTOR OFICIAL	Aprobación 2013	Deserción 2013
Transición	99,7%	2,8%
Básica Primaria	91,4%	2,4%
Básica Secundaria	80,2%	4,4%
Media	90,7%	2,4%
Total	88,0%	3,1%

Extra edad:

Extraedad	2009	2010	2011	2012	2013		Mini Gráfico
Porcentaje de estudiantes en Extraedad	3,12%	2,52%	2,01%	2,65%	2,11%		
Procentaje de estudiantes en edad ideal	96,88%	97,48%	97,99%	97,35%	97,89%		
¿Cómo leer los resultados?				Oficial	Cobertura	Privados	
Las tasas de extraedad miden el porcentaje de estudiantes que registran 3 o más años de edad por encima de la edad ideal para cierto grado educativo. Por ejemplo, la edad ideal para un estudiante de grado 1 de básica primaria son 6 años. Un estudiante que tenga 9 años o más se considera en extraedad para dicho grado. Valores cercanos a 0% indican que la gran mayoría de los estudiantes se encuentran dentro del rango de edad ideal. Tenga en cuenta las tasas promedio.				2009	5,26%	9,55%	1,90%
				2010	5,17%	9,44%	1,76%
				2011	5,25%	10,91%	1,22%
				2012	5,55%	8,55%	1,78%
				2013	5,45%	8,65%	1,60%

Resultado prueba externa SABER 11.

Histórico

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO

Resultado 2014

Resultados del establecimiento educativo		
Número de estudiantes evaluados (tres últimos años)	Índice de Clasificación	Categoría
235	0,6728	B

Comparativo Entidad Territorial

Porporción de establecimientos por categoría-Medellín					
SECTOR	A+	A	B	C	D
Oficial	0,5%	4,4%	32,7%	57,6%	4,9%
Privado	31,6%	27,6%	21,4%	11,2%	8,2%
Contratación	0,0%	4,0%	14,0%	44,0%	38,0%

2.2. Estado del área

En la institución educativa actualmente existen dos grupos de transición (uno en cada jornada) y en total se atiende una población de 60 estudiantes: 35 Hombres y 25 Mujeres. Dentro de los escolares, hay un niño diagnosticado con autismo y tres niños en proceso de valoración con neurosicología por posible TDAH y TOD, adicionalmente un niño protegido en hogar de paso de Bienestar Familiar.

Según los datos que reposan en la Secretaría del Plantel, el 95% de los estudiantes viene por convenio con el Programa de Buen comienzo, el 5% de los cupos se asigna a estudiantes que vienen de guarderías particulares o de niños y niñas que nunca han estado escolarizados.

Generalmente los niños y las niñas que ingresan a la institución tienen motivación para el aprendizaje y pertenecen a familias comprometidas con el proceso formativo de sus hijos, son pocos los acudientes que no se comprometen con la institución en la educación de sus hijos.

En el grado transición las actividades de aprendizaje se desarrollan teniendo en cuenta las estrategias de los programas o proyectos: Palabrario, Numerario y Educación Sexual para la Sana Convivencia (Félix y Susana).

Proyecto Palabrario y Numerario: Con este se desarrollan diferentes estrategias pedagógicas centradas en la organización de actividades y material didáctico que construyen las docentes para el proceso de interacción enseñanza aprendizaje, con el fin de desarrollar las habilidades lectoras, escritoras y lógico matemáticas de los estudiantes. También se realizan talleres presenciales con los padres de familia, orientados a brindar herramientas didácticas para promover la lectura, la escritura, la oralidad y el razonamiento matemático.

Entre las estrategias pedagógicas que se utilizan con los estudiantes se encuentran las siguientes:

Proyecto de aula: Es una estrategia pedagógica estructurada en torno a la interacción docente estudiante, en la que se identifican conocimientos previos e intereses.

Secuencia didáctica: Es la presentación ordenada de las actividades de enseñanza-aprendizaje con un propósito definido, ésta se desarrolla a través de cuentos, donde el cuento es utilizado para profundizar con los estudiantes en diferentes temáticas.

Diario 'Palabrario': Se utiliza exclusivamente para difundir la construcción textual de los estudiantes de manera libre y espontánea

Juan Palabras: Es una estrategia de 'Palabrario' que utiliza como medio la elaboración de cartas por parte de los estudiantes, las cuales son enviadas a diferentes personas, fuera y dentro de la institución educativa.

Diario de la mascota: los estudiantes tienen una mascota y diariamente un niño o niña la lleva a su casa, se la gana como estímulo por haberse destacado ese día en la clase. En casa deben hacer producciones escritas construidas con la participación de su familia.

Juegos de mesa y juegos de piso: promueven valores como la solidaridad, el respeto, el compañerismo, el trabajo cooperativo y colaborativo, además crean habilidades matemáticas, comunicativas y argumentativas.

El proyecto Félix y Susana educación para la salud sexual y la sana convivencia: Es una iniciativa de la fundación SURA, dirigido a niños y niñas entre los 4 y los 12 años, está orientado a promover la salud sexual y la sana convivencia en contextos escolares, para incidir en la transformación de las persona desde sus prácticas cotidianas a partir de procesos de enseñanza-aprendizaje y el fortalecimiento de ambientes escolares protectores que contribuyan al pleno ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Las actividades del proyecto Félix y Susana se realizan con el apoyo del material didáctico diseñado para la ejecución del proyecto, estas actividades se trabajan de manera transversal con las siete dimensiones del grado transición y con los proyectos palabrario y numerario.

2.3. Justificación

La educación en el grado transición va más allá de la preparación para la vida escolar y el ingreso a la educación básica, lo esencial es proporcionar a niños y niñas, experiencias significativas para su desarrollo presente, a través de ambientes de interacción social seguros, sanos y de calidad, en donde todo niño o niña pueda encontrar las mejores posibilidades para desarrollar competencias para la vida y en los cuales se reconozca el juego y la formación de la confianza básica como ejes fundamentales del desarrollo infantil.

La Institución educativa San Roberto Belarmino, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, su Proyecto Educativo Institucional y atendiendo los lineamientos establecidos para el grado transición, ha determinado adoptar y adecuar el plan de estudios propuesto por la Secretaría de Educación de Medellín a través del proyecto, **“Expedición Currículo de Maestros para Maestros ciudad de Medellín”**.

Así mismo se realizarán los ajustes dentro de los planes de aula teniendo en cuenta el contexto y las necesidades particulares de los niños y de las niñas y las estudiantes, basándose en las orientaciones del ministerio de educación nacional y de la secretaria de educación municipal de Medellín

En el marco de la educación inclusiva, se plantea desde el grado transición **la flexibilización curricular** con las adaptaciones y/o adecuaciones pertinentes, dependiendo de cada caso y circunstancia, en términos de metodología, evaluación y promoción

3. Referente conceptual

La ciudad de Medellín cuenta con una Política Pública de Atención Integral a la Primera Infancia (Alcaldía de Medellín, 2011), que busca garantizarles a los niños y las niñas un desarrollo integral, diverso e incluyente. Así mismo, el reconocimiento de sus derechos, responsabilidades y habilidades en coherencia con sus particularidades y contextos. Dicha política establece principios de atención desde la gestación hasta los seis años.

La construcción del Plan de Estudios del nivel preescolar nos plantea retos frente a la formación integral de un sujeto de derechos, inmerso en la contemporaneidad, que se enfrenta a diferentes situaciones sociales, culturales y ambientales, en los ámbitos local, nacional y global. Esto hace que asistamos a una nueva realidad sobre la infancia, en el marco de la perspectiva de derechos, la cual considera a los niños y las niñas portadores de saberes y con capacidades para comprender y transformar el entorno.

Los maestros y maestras de Educación Preescolar de la ciudad de Medellín nos vemos hoy abocados a la reflexión frente a nuevas miradas de la infancia que orbitan en la concepción de niño-niña como sujeto social de derechos, que adquiere competencias para habitar una sociedad que demanda formación para el desarrollo del ser humano, el conocimiento, la información y, además, advierte un desafío ético, político y humano tendiente a promover una cultura para la ciudadanía. En este sentido, el Artículo 16 de la Ley 115 de 1994 establece los objetivos específicos del nivel preescolar, los cuales se convierten en una carta de

navegación para los maestros y las maestras que atienden a los niños y las niñas que se encuentran en este nivel.

El Ministerio de Educación Nacional, a partir de los Lineamientos Curriculares de Preescolar (MEN, 1998), brinda orientaciones pedagógicas a los maestros y las maestras de las instituciones educativas, para la construcción de propuestas pertinentes y acordes con las diversas realidades y contextos, en el marco de una educación que considera a los niños y las niñas como sujetos plenos de derechos.

Delors (1996) sostiene que el ser humano invierte su ciclo vital a adquirir conocimiento; dicho proceso es de largo aliento e implica que las experiencias le posibiliten comprenderse a sí mismo, a los demás y al mundo que lo rodea. El mismo autor propone cuatro pilares de la educación: *Aprender a conocer*; alude a la capacidad de comunicarse con los demás y con el mundo, para descubrirlo, conocerlo y comprenderlo; *Aprender a hacer*; hace referencia a la observación y la experimentación, que se funden como motor de las interacciones con los otros y con lo otro; *Aprender a vivir juntos*, brinda la posibilidad de conocer y aceptar al otro, radica en el conocimiento y la aceptación de sí mismo y es la condición para emprender mancomunadamente proyectos cooperativos tejidos con subjetividades atravesadas por la diversidad; *Aprender a ser*; sin perder el horizonte de desarrollo integral, se articula con la relación espacio-tiempo que determina ciertas condiciones políticas, sociales y económicas, que permean dicho desarrollo y lo caracterizan.

Del planteamiento anterior, la posibilidad que emerge para que cada niño y niña pueda conocer, hacer y ser en la sociedad contemporánea, requiere de un maestro consecuente con sus saberes y conocimientos, con las dinámicas propias del contexto y con las necesidades e intereses de aquellos y de sus familias. En síntesis, un maestro a tono con las contingencias, demandas y tensiones políticas, culturales, educativas y sociales que los ámbitos local, nacional e internacional plantean. En el caso de Medellín, los proyectos relacionados con temáticas como ciudad, inclusión, inglés y las TIC se establecen como referentes que orientan al maestro para direccionar desde su quehacer las acciones de los niños y las niñas en su proceso educativo y dimensionar la integración de la familia en el proceso formativo de ellos. Ambas tareas estarán acompañadas de una reflexión permanente sustentada en la pedagogía activa, permitiendo potenciar procesos, saberes, conocimientos y contextos, y estar en coherencia con los principios y objetivos específicos de la Educación Preescolar que promueven el desarrollo integral de los niños y las niñas.

A propósito de la pedagogía activa, ésta concibe la educación como “el señalar caminos para la autodeterminación personal y social, y como el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la realidad” (MEN, 1998, p. 13).

Las actividades derivadas de la pedagogía activa deben favorecer en los niños y las niñas el desarrollo de habilidades para plantear, formular y crear nuevas formas de responder a sus necesidades e intereses; lo anterior, mediado por la literatura, el juego, la experimentación y las diversas modalidades de la expresión artística.

3.1. Fundamentos lógico-disciplinares del nivel preescolar

¿Cómo construyen conocimiento el niño y la niña?

Los niños y las niñas del nivel preescolar conocen el mundo con la apropiación de los objetos de mayor cercanía, es decir, aquellos que hacen parte de su entorno familiar; entorno que más tarde la escuela enriquecerá con diversas actividades y experiencias. Tal apropiación es posible gracias a la percepción que logran de esos objetos y a la interacción con ellos en el medio que los rodea. En suma, lo que el niño y la niña crean es un sistema de significación a través del cual dotan de sentido aquello que conocen.

Los niños y las niñas conocen el mundo a través de lo que experimentan con sus sentidos; perciben características y cualidades de los objetos en general. La realidad para ellos es tangible, de ahí que la recomendación del trabajo pedagógico se lleve a cabo con material concreto, como principio de la pedagogía activa. Todo aprendizaje inicia con la actividad y la experimentación, mediante ellas el sujeto construye conocimiento y esquemas que le permiten actuar de diversas formas para transformar la realidad.

Por lo anterior, todo entorno que rodea al niño y la niña es un generador de actividades que ayudan a la concepción que ellos tienen del mundo. Estas experiencias se deben estructurar de acuerdo con la etapa de desarrollo infantil en la que se encuentren, de manera que sean una respuesta a sus necesidades e intereses relacionados con los aspectos biológico, cognitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual. El maestro se convierte en un orientador y posibilitador de experiencias y actividades con sentido, que les permiten la construcción de aprendizajes significativos desde sus iniciativas y acciones.

Desde esta perspectiva, el artículo 11 del Decreto 2247 de 1997 contempla tres principios de la educación preescolar: integralidad, participación y lúdica; los cuales deben estar presentes en las actividades y experiencias que el maestro prepara y lleva a cabo en el aula de clase para garantizarles a los niños y a las niñas un desarrollo integral y nuevos aprendizajes.

1. Integralidad: comprende la práctica pedagógica en pro de las dimensiones del desarrollo del niño y la niña, necesarias para la exploración de contextos naturales y espontáneos, en los cuales soluciona problemas,

adquiere nuevos aprendizajes y se apropia del mundo físico, afectivo, cognitivo, social y cultural.

2. Participación: atiende los saberes previos que poseen el niño y la niña, así como al intercambio de experiencias con otros, al trabajo en equipo y a la construcción de valores y normas sociales que les permiten reconocerse como sujetos activos de derechos y deberes y miembros de una familia y una comunidad educativa.
3. Lúdica: reconoce el juego como vehículo movilizador de sentimientos, pensamientos, emociones, creatividad e imaginación, a partir del cual el niño y la niña construyen conocimiento, recrean mundos posibles y les otorgan significado y afecto a las personas que los rodean; posibilitando nuevas formas de interacción y convivencia. De esta manera, el juego se convierte en una actividad participativa y de disfrute común.

De acuerdo con los principios anteriores, el maestro en su práctica pedagógica posibilitará nuevos aprendizajes mediante actividades y experiencias como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.

Mediante el juego, el niño y la niña representan el entorno sociocultural que habitan; de manera individual y grupal construyen libre y espontáneamente la realidad. En el arte de jugar confluyen las artes plásticas, el dibujo, la literatura, el teatro, la música, la danza y la expresión corporal, como otras posibilidades de investigar y explorar el mundo, ganar independencia y construir sentido al hacer parte de éste.

3.2 Fundamentos pedagógico - didácticos

¿Cómo enseñar el área, cómo evaluar? Aportes y relación con el modelo pedagógico

En el nivel preescolar acercar al niño y la niña a la construcción de saber implica una serie de acciones que permiten movilizar el pensamiento, tras articular las experiencias de vida con las dimensiones del desarrollo humano, lo que otorga sentido a dicho saber. El proyecto lúdico-pedagógico es la estrategia que posibilita a niños y niñas aprender mediante actividades rectoras como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio en el marco de las experiencias de vida.

Abordar la estrategia de proyectos lúdico - pedagógicos requiere el conocimiento por parte del maestro, la familia y la comunidad de aquello que involucra los procesos de desarrollo infantil, las particularidades y las potencialidades de los niños y las niñas en edad preescolar; por tal motivo, se precisa abordar las prácticas pedagógicas a partir de las necesidades, los intereses, las preguntas y las situaciones que se tornen problemáticas para los niños y las niñas.

En este sentido, se plantea el ámbito de investigación como un espacio de indagación y formación que orbita sobre las preguntas o cuestionamientos acerca de los fenómenos naturales, culturales y sociales que se suscitan en los niños y las niñas a propósito de las vivencias y experiencias familiares, escolares y con la comunidad.

Abordar los ámbitos de investigación favorece la habilidad para resolver problemas, cuestionarse sobre lo que sabe, lo que necesita saber y lo que puede hacer con lo que sabe. Mediante la experimentación, la reflexión y la interacción, el niño y la niña se enfrentan a ambientes de aprendizaje que ofrecen nuevos retos y desafíos. De esta manera, cobra sentido la construcción de aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida.

Según los Lineamientos Curriculares de Preescolar (MEN, 1998) las dimensiones que intervienen en el desarrollo del niño y la niña son:

- **Dimensión afectiva:** el mundo de los afectos, los sentimientos y las emociones se circunscribe a las relaciones que proporcionan bienestar y armonía para sí mismo y para los demás. El desarrollo de esta dimensión posibilita la consolidación de la autoestima, la autoimagen, el autoconcepto y la personalidad, necesarios para la construcción de la autonomía y la subjetividad.
- **Dimensión corporal:** el movimiento, la expresión corporal y gestual se convierten en fuentes de creación y comunicación del niño y la niña. Su cuerpo le permite construir su identidad propia, relacionarse con el mundo físico y natural, establecer límites, ubicarse en un espacio e identificar riesgos en sus acciones.
- **Dimensión cognitiva:** se refiere a los saberes y a la puesta en práctica de éstos en diversos contextos y con diferentes objetos. Las mediaciones que establecen con personas del entorno familiar, escolar y comunitario ponen en juego su criterio y el de los otros para llegar a acuerdos. Así, el lenguaje se convierte en un instrumento que posibilita la expresión de representaciones internas que configuran del mundo.
- **Dimensión comunicativa:** se centra en la expresión de conocimientos e ideas sobre las cosas, los acontecimientos y los fenómenos de la realidad, y en el desarrollo de las habilidades comunicativas: hablar, leer, escribir y escuchar.
- **Dimensión estética:** a partir de actividades y acciones, el niño y la niña expresan ideas y opiniones acerca de sí mismos, de las demás personas y del entorno próximo. La sensibilidad cobra importancia en su formación, en tanto posibilita el despliegue espontáneo de la creatividad, la imaginación y

la capacidad de asombro; aspectos relacionados con el pensamiento mágico - simbólico y que se evidencian a través de los lenguajes artísticos.

- **Dimensión actitudinal y valorativa:** la apropiación de valores, actitudes y aptitudes corresponde inicialmente a la familia. La escuela, por su parte, continúa la labor de guiar al niño y a la niña al encuentro con su espiritualidad y armonía interior. La libertad y la dignidad cultivadas desde temprana edad propenden por la formación de seres autónomos y solidarios.¹
- **Dimensión ética:** la formación ética y moral propende por el desarrollo de la autonomía y del actuar en coherencia con criterios propios. A la familia y a la escuela corresponde direccionar y apoyar el proyecto de vida de los niños y las niñas, de tal manera que éstos encuentren consistencia entre pensar, sentir y actuar en una sociedad diversa, plural e incluyente.

Tal como lo presentan las dimensiones, existe una amplia gama de posibilidades para percibir, considerar y valorar el estado de desarrollo de los niños y de las niñas en edad preescolar. Por tal motivo, es necesario incluirlos a todos y todas en el marco del derecho a una educación flexible e inclusiva. Se descarta entonces la tendencia a la homogeneización, a pensar, sentir y hacer exclusivamente bajo el criterio de la edad cronológica y de las habilidades y saberes propios de un período determinado. Por su parte, el reconocimiento de la individualidad y de los procesos únicos e innatos en cada uno de ellos conlleva a una acción de permanente observación, seguimiento y valoración por parte del maestro.

Dicha valoración integral de los niños y las niñas requiere de acciones específicas que cada maestro considerará de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la institución, el modelo pedagógico, los proyectos obligatorios, el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) y los objetivos del nivel preescolar. Algunas de las acciones que se sugieren son:

- Diagnóstico cualitativo en el cual se considera, entre otros, la ubicación del niño y la niña en su nivel de desarrollo, la madurez emocional, el lenguaje, la edad cronológica y el repertorio de habilidades y destrezas explicitadas en las dimensiones del desarrollo. Para ello se sugiere la aplicación del instrumento Diagnóstico de competencias básicas en transición.

¹ Esta Dimensión en la Ley General de Educación y en los Lineamientos Curriculares de Preescolar es denominada Dimensión espiritual; no obstante, con el fin de guardar coherencia con el Decreto 2247 de Septiembre 11 de 1997, en el presente documento se nombrará Dimensión actitudinal y valorativa.

- Coevaluación y autoevaluación con los estudiantes a partir de una reflexión colectiva en la que se reconocen y valoran los desarrollos particulares y grupales; igualmente, se toman decisiones para mejorarlos. La estrategia sugerida es un conversatorio a partir de las actividades y proyectos lúdico - pedagógicos llevados cabo durante el periodo académico.
- Vinculación de los padres de familia a los procesos de enseñanza y aprendizaje con el fin de analizar logros y dificultades en los procesos de los niños y las niñas, y generar conjuntamente estrategias de acción encaminadas al acompañamiento, a la superación de dificultades o al diseño de actividades de profundización para aquellos estudiantes más avezados o con talentos excepcionales. La estrategia sugerida es la coordinación de reuniones periódicas.
- Reflexión del maestro sobre su práctica pedagógica derivada de los principios: lúdica, participación e integralidad, en la cual considere los saberes previos de los niños y las niñas, la posibilidad de adquirir nuevos aprendizajes y sus maneras de actuar y participar en el contexto. La estrategia recomendada es la escritura sistemática.

Llevar a cabo las acciones anteriores requiere a su vez de la creación de ambientes propicios para la participación, el diálogo de saberes, el establecimiento de normas y la consolidación de actitudes y valores, es decir, de ambientes flexibles e inclusivos en los cuales se reconozcan los ritmos y estilos de aprendizaje, las habilidades y destrezas diferentes de los niños y las niñas; lo que implicaría generar diversas vías de acceso para la construcción del conocimiento de manera colectiva. La estrategia sugerida requiere de un proceso de sistematización de la práctica pedagógica que permita la cualificación de esta a partir de la autoevaluación del maestro.

3.3 Referente técnico-legal

La Constitución Política de Colombia ordena que "el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica" (Capítulo 2, art. 67, inciso tercero).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto anteriormente, la Ley General de Educación (Ley 115 del 8 de febrero de 1994, art. 11, literal a) que regula la educación preescolar establece que el preescolar comprenderá mínimo un grado obligatorio. El artículo 15 define que: "La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas" (Ley General de

Educación, 1994). A su vez, en el artículo 16 se exponen los nueve objetivos específicos del nivel preescolar.

El Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997, artículo 2, establece tres grados para la prestación del servicio del nivel preescolar: prejardín (3 años de edad), jardín (4 años de edad) y transición (5 años de edad). Los niños y las niñas del grado transición asistirán a la institución educativa en una jornada correspondiente a cuatro horas diarias, veinte horas semanales y ochocientas anuales. El artículo 12 del citado decreto concibe el currículo del nivel preescolar como un proyecto pedagógico e investigativo que cumple dos funciones: integrarse con los objetivos específicos del nivel y articularse con los procesos de la educación básica. Por su parte, la Resolución 2343 del 5 de junio de 1996 establece los indicadores de logros curriculares como medio para valorar el proceso educativo en las instituciones.

Teniendo en cuenta el Decreto 1860 del 3 de agosto 3 de 1994, la construcción del currículo por su carácter flexible permitirá a las instituciones educativas adaptaciones consecuentes con las características y dinámicas propias del contexto sociocultural y político.

El despliegue de los procesos curriculares se lleva a cabo a partir de proyectos lúdico - pedagógicos y de diversas actividades que propendan por la integración de las dimensiones del desarrollo humano, las cuales contemplan los ritmos de aprendizaje y las necesidades e intereses de los niños y las niñas. En suma, le apuestan a una educación inclusiva y diversa.

Los proyectos lúdico - pedagógicos y las actividades atienden a once directrices para su desarrollo, las cuales están determinadas en el artículo 13 del Decreto 2247 de 1997. Las directrices propuestas son:

- La construcción de aprendizajes y valores, a partir de experiencias e interacciones con sus entornos.
- La experimentación que posibilita la exploración del mundo y las relaciones con la ciencia y la tecnología.
- El trabajo en equipo, la cooperación, la construcción y la reafirmación de valores.
- Ambientes que posibiliten la creatividad, la fantasía y la capacidad de asombro.
- Formulación de interrogantes, resolución de problemas y establecimiento de conjeturas a partir de las relaciones con las personas, la naturaleza y los objetos.
- Medios y lenguajes comunicativos que adviertan la participación de los distintos grupos poblacionales.
- Ambientes para la comunicación, la libre expresión de sus pensamientos y el goce.

- Espacios físicos acordes con las necesidades de los estudiantes.
- Uso de espacios comunitarios como ambientes de aprendizaje.
- Acceso a las TIC, al juego y a la exploración del medio para su apropiación y transformación.
- Análisis cualitativo de las experiencias, los ambientes, la metodología y los materiales.

En aras de conocer el estado del desarrollo integral de los niños y las niñas y de afianzar sus actitudes y valores, se hace necesario evaluar sus desempeños atendiendo a las dimensiones del desarrollo humano. Dado que no se reprueban grados ni actividades, se valoran los desempeños de los niños y las niñas en aquellas situaciones a las que se enfrentan cotidianamente y en las cuales hacen uso de lo que saben, de lo que saben hacer y de lo que logran hacer.

La evaluación en el nivel preescolar “es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo (...)” (Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997, art. 14, p 4).

Entre los propósitos de la evaluación se encuentran:

- Dimensionar el proceso integral en términos de avances, habilidades y destrezas del niño y la niña. La estrategia se enmarca en los informes descriptivos y cualitativos que el maestro registra periódicamente.
- Estimular la consolidación de valores y hábitos para la formación de la ciudadanía y la participación. La estrategia de los conversatorios y el trabajo en equipo posibilita a los niños y las niñas la concientización de sus derechos y deberes, así como el desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva. Se apuesta por sujetos autónomos comprometidos con la transformación de las realidades.
- Posibilitar espacios de reflexión entre padres de familia y maestros con el fin de velar por un acompañamiento de calidad que garantice el desarrollo integral de los estudiantes. El diálogo permanente con la familia es la estrategia que le permite al docente establecer una relación entre la escuela y la familia en el marco de una convivencia armoniosa.

3.4. Fines y objetivos de la educación.

Fines de la Educación:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que se le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un

proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2. La formación en el respeto a la vida y los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de la solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y la promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Objetivos de la Educación:

1. Objetivos comunes a todos los niveles

- a. Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;
- b. Desarrollo las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;
- c. Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y la vida cotidiana;
- d. Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y ayuda mutua;
- e. Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y
- f. Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

2. Objetivos específicos de la Educación Preescolar

- a. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- b. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de capacidad de aprendizaje;
- d. La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- e. El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f. La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g. El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.

- i. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j. La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.
- k. La adquisición de hábitos de observación visual, auditiva y psicomotriz para la creación de actitudes y comportamientos de prevención frente al tránsito, respeto a las normas y autoridades, y actitudes de conciencia ciudadana en materia de uso de la vía.

4. Malla Curricular

Área: transición	Grado: Transición
Docentes: Luz Elena Gallego Henao. Ana Clarisa Ruiz Puerta	
Objetivo: Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de sus entornos natural, familiar, social, étnico y cultural.	

Periodo 1							
Ámbito de investigación	Ejes basados en las dimensiones del desarrollo humano						
El cuerpo humano y la relación consigo mismo, con el otro y con el contexto	Afectiva	Corporal	Comunicativa	Cognitiva	Estética	Ética	Actitudinal y valorativa
	Fortalezco mi autoestima en las interacciones cotidianas con niños, niñas, jóvenes y adultos. Disfruto al participar y cooperar con mis compañeros en actividades y otras formas de jugar con las cuales fortalezco mi yo.	Reconozco el cuerpo humano como medio de expresión de emociones y sentimientos propios y de los demás. Me reconozco y acepto a otros con sus particularidades, potencialidades y limitaciones.	Uso los lenguajes gráfico, gestual, verbal y plástico para comunicar de manera creativa mis emociones frente a las experiencias familiares y sociales. Exploro y me acerco mediante actividades lúdicas y creativas a las TIC y al idioma inglés.	Adquiero la noción de cantidad y construyo colecciones de objetos atendiendo a diferentes atributos. Participo en actividades de exploración que me permiten potenciar mi espíritu científico.	Exploro diferentes lenguajes artísticos para comunicarme y comprender el mundo. Muestro interés y participo de manera individual y grupal en las propuestas lúdico – recreativas de mi institución y de la comunidad.	Manifiesto en las acciones cotidianas reconocimiento, aceptación y respeto por la diversidad. Identifico las normas de convivencia, las acojo y utilizo el diálogo para resolver conflictos.	Construyo colectivamente normas de convivencia y las practico. Coopero con los otros en la solución de un conflicto que se presenta en diversas situaciones.

Indicadores de desempeño		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Establece relaciones en ámbitos significativos: escolares, familiares, sociales y culturales al que pertenece o en el que se desenvuelve. Interpreta y produce mensajes utilizando las diversas formas del lenguaje (oral, escrito, códigos gráficos, símbolos, movimientos del cuerpo y gestos) como medios de relación con él mismo, con los demás y con el entorno: cultural, social y natural.	Interactúa con los compañeros y maestros a través de diferentes formas de comunicación, oral, gestual, corporal y gráfica, al hacer uso de las normas de convivencia. Construye colecciones de objetos atendiendo a diferentes atributos e integra relaciones espacio – temporales en la solución de problemas del entorno inmediato.	Manifiesta una actitud de escucha respetuosa durante los diálogos y conversatorios con sus compañeros de grupo. Demuestra tolerancia, solidaridad y respeto ante situaciones de conflicto que se presentan con sus pares.

Período 2							
Ámbito de investigación	Ejes basados en las dimensiones del desarrollo humano						
Pertenezco a una familia y a una comunidad educativa	Afectiva	Corporal	Comunicativa	Cognitiva	Estética	Ética	Actitudinal y valorativa
	Expreso sentimientos y emociones al relacionarme con los demás. Participo en ejercicios individuales y grupales que favorecen mi	Manifiesto hábitos de higiene, aseo y orden. Uso implementos deportivos y materiales de construcción, en actividades que potencian	Plasmo en mis producciones orales, escritas y gráficas las percepciones y comprensiones acerca de la familia y la comunidad, y hago uso de las TIC para comunicarl Intercambio diálogos, juegos teatrales y	Explico las relaciones de espacio, tiempo y causalidad, para comprender situaciones problemáticas del entorno. Ordeno de manera	Expreso de manera creativa pensamientos, sentimientos, emociones y fantasías, y empleo diversas técnicas y materiales para ello. Reconozco diferentes texturas,	Actúo con criterios propios frente a situaciones cotidianas y juegos grupales. Afianzo mi autonomía al participar	Describo de manera detallada características familiares sociales y culturales de la comunidad a la que pertenezco. Cumplo mis

	autonomía.	el desarrollo de habilidades motrices finas y gruesas.	otras manifestaciones lúdicas y recreativas y hago uso de mis habilidades comunicativas, tanto en español como en inglés.	ascendente y descendente los números en el círculo del 0 al 10.	sabores, olores, colores, sonidos, formas y figuras como elementos para la percepción y comprensión del contexto natural, físico y social.	en un equipo de trabajo.	deberes y comprendo mis derechos, y sé a quién acudir en caso de que no se cumplan.
Indicadores de desempeño							
Saber conocer		Saber hacer		Saber ser			
Expresa e interpreta sentimientos y emociones propias y de los demás de manera oral, escrita e icónica.		Realiza experimentos sencillos que le permiten potenciar el espíritu científico.		Manifiesta agrado por pertenecer a su comunidad y se reconoce como sujeto social de derechos y deberes.			
Comprende y valora las relaciones de respeto y buen trato al pertenecer a una familia y a una comunidad.		Establece relaciones espacio – temporales y de causalidad para explicar las problemáticas del entorno social, cultural y natural.		Participa en juegos grupales y actividades acatando las normas de convivencia concertadas en el aula.			

Periodo 3							
Ámbito de investigación	Ejes basados en las dimensiones del desarrollo humano						
La comunidad como escenario para la práctica de la ciudadanía.	Afectiva	Corporal	Comunicativa	Cognitiva	Estética	Ética	Actitudinal y valorativa
	Consolido mi autoimagen a través de experiencias cotidianas. Interpreto las situaciones que provocan	Exploro a través de mi cuerpo diferentes escenarios escolares y de la comunidad. Enriquezco	Disfruto de la literatura, juegos de palabras, rimas, canciones, trabalenguas, poemas, adivinanzas, fábulas, retahílas entre otros, que favorecen el	Expreso con exactitud la cantidad de elementos de una colección y los ubico en una serie ordenada.	Participo en actividades culturales, lúdicas, recreativas y artísticas, propias de la comunidad. Identifico algunas tendencias y	Establezco relaciones basadas en el respeto, la escucha y la aceptación de los demás con sus diversas formas de ser.	Practico los valores, el respeto, la tolerancia y las normas de cortesía durante los juegos y demás

	la expresión de emociones en los demás.	mis interacciones en actividades lúdico – recreativas, escolares y comunitarias, haciendo uso de mis habilidades motrices.	desarrollo del lenguaje, tanto en español como en inglés. Expreso con claridad y coherencia el contenido de diferentes portadores de texto a través del juego, el arte, la exploración del medio y el uso de las TIC.	Planteo hipótesis acerca de los fenómenos naturales y sociales que observo en el contexto.	expresiones culturales y artísticas del barrio y de la ciudad.	Manifiesto la apropiación de las normas de convivencia y civismo, en las interacciones cotidianas con mis compañeros y demás miembros de la comunidad educativa.	actividades grupales. Demuestro sentimientos de afecto y solidaridad en los juegos y en el trabajo en equipo.
--	---	--	--	--	--	--	--

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Identifica su pertenencia a grupos sociales inmediatos: familia, escuela y comunidad. Reconoce la escuela y la comunidad como un espacio social con características, funciones y una organización de la cual hace parte como sujeto activo.	Valora algunas formas de manifestaciones culturales de su contexto inmediato, nacional y de otros países. Realiza colecciones, series, y da cuenta de la cantidad de sus elementos y del lugar que ocupa el número en éstas.	Trabaja cooperativamente en las propuestas lúdicas y pedagógicas de la escuela y la comunidad. Manifiesta de manera espontánea una postura frente al trabajo individual y en grupo con base en criterios propios.

Periodo 4

Ámbito de investigación	Ejes basados en las dimensiones del desarrollo humano						
	Afectiva	Corporal	Comunicativa	Cognitiva	Estética	Ética	Actitudinal y valorativa

El mundo y sus diversas formas de comunicación	Expreso sentimiento y emociones de manera asertiva. Identifico los diferentes medios de comunicación y su uso en las dinámicas de participación ciudadana.	Adquiero autonomía y dominio del cuerpo teniendo en cuenta direccionalidad, lateralidad equilibrio y coordinación en relación con los espacios gráfico y físico. Establezco diferencias con mis pares, y enriquezco mi autonomía e identidad.	Disfruto de los juegos y actividades, tanto en español como en inglés, en formatos analógicos y digitales. Reconozco algunas manifestaciones de la cultura evidenciadas en la pintura, el cine, el teatro y la literatura.	Identifico hechos y situaciones problemáticas en la cotidianidad y las resuelvo con mi conocimiento matemático y científico. Clasifico la información y reflexiono acerca de ella, para extraer conclusiones.	Identifico diferentes formas de expresiones artísticas, estéticas y digitales. Manifiesto gusto de manera espontánea por las diversas creaciones estéticas, tanto propias como las de los demás.	Participo en grupos de trabajo con espíritu de cooperación. Establezco relaciones de causa y efecto en mis acciones, actitudes y comportamientos frente al entorno y a los demás.	Reconozco la importancia de establecer relaciones armoniosas con los seres vivos y los recursos naturales. Establezco relaciones de amistad y solidaridad para comunicarme.
Indicadores de desempeño							
Saber conocer		Saber hacer			Saber ser		
Manifiesta curiosidad para explorar el medio natural, familiar y social. Reconoce las diversas formas de comunicación actuales, tanto en español como en inglés, y hace uso de las TIC.		Aplica los conocimientos tanto para explicar como para buscar soluciones a las problemáticas de su entorno social, físico y natural. Formula hipótesis, infiere y clasifica información que le permite reflexionar y elaborar sus propias conclusiones.			Valora el cuidado de la vida en todas sus manifestaciones como una forma de preservar el equilibrio entre la naturaleza y los seres humanos. Reflexiona acerca de las soluciones frente a las problemáticas ambientales de su entorno y del mundo.		

Nota. Fuente: Elaboración de las autoras con el apoyo de:

Ministerio de Educación Nacional (1996). Resolución 2343 de 1996; Ministerio de Educación Nacional (1998). *Serie Lineamientos curriculares de preescolar*. Ministerio de Educación Nacional (2010). *Orientaciones pedagógicas para el grado de transición*. [Borrador].

Los recursos y estrategias pedagógicas	Los criterios y estrategias de evaluación
El Plan de Estudios del Nivel Preescolar, en el grado transición, asume una metodología derivada de la pedagogía activa e inspirada en los pilares del conocimiento, propuestos por Delors (1996, p.34): Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos y Aprender a ser; así como en los proyectos lúdico – pedagógicos, lo que pone de manifiesto una concepción de niño y niña desde una visión y para una formación integral que posibilite el desarrollo de habilidades para la vida y la armonía entre ellos y la sociedad. De esta manera, tanto las actividades como las estrategias de enseñanza y aprendizaje entran a hacer parte de una dinámica escolar que difiere del imaginario de infancia como etapa de la vida en la que los sujetos son pasivos, carentes de iniciativas y, por tanto, sometidos a grandes descargas de información y adiestramiento permanente. Una dinámica que advierte una cosmovisión más acorde con las potencialidades y los saberes que acompañan a los niños y las niñas antes de ingresar a la institución educativa, pues cuentan con un amplio abanico de sofisticadas herramientas de pensamiento que articuladas al lenguaje permiten	Los criterios de evaluación, en primera instancia, son juicios valorativos fundamentados en la observación y en el análisis de los desempeños constituidos por las habilidades, las destrezas y los saberes explícitos en las dimensiones del desarrollo; en segunda instancia, son los dispositivos que hacen posible tender puentes con los niños y las niñas a propósito del reconocimiento de sus capacidades. Tener criterios de evaluación claros, para los maestros y los estudiantes, es advertir coherencia y honestidad en los juicios y las observaciones que se emiten frente a los aprendizajes de los estudiantes. Tenerlos es poder valorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en compañía de los niños, como un ejercicio de auto-reconocimiento y práctica de la autonomía. Los criterios, además de que trazan un norte en cuanto a los aprendizajes, se flexibilizan de acuerdo con las particularidades de los niños y las niñas; no siempre los seres humanos estamos con la misma disposición para llevar a cabo tareas, pese a que se presenten como divertidas y acogedoras. Frente al establecimiento de criterios, es muy importante que

interactuar y accionar de manera significativa (Puche, 2000).

Algunas estrategias de enseñanza que facilitan la participación y el aprendizaje orientan el trazo metodológico, articulan los saberes previos con la información nueva, reconocen y respetan los ritmos y estilos de aprendizaje. El maestro con cada estrategia promueve las potenciales con las que cada uno cuenta y las usa para que adquieran más habilidades en aquellas dimensiones que apenas están despertando. Las estrategias actúan como iniciativa de respuesta a las situaciones de aprendizaje que los niños y las niñas generan.

Estrategias:

Organizadores previos: le dan un orden a las nociones, conceptos o procedimientos de manera que los niños se ubican frente a los mismos y se disponen con sus habilidades. Esta estrategia admite el uso del computador.

Representaciones gráficas: se recrean con el uso de las TIC. Estas incluyen los mapas mentales: marcan caminos y atajos para evocar palabras, nociones, objetos e imágenes, entre otros, con ellos el maestro precisa información para transformarla luego en conocimientos y saberes, tanto en español como en inglés; los mapas semánticos: permiten las conexiones entre expresiones, símbolos o palabras, lo que posibilita ampliar y profundizar las actividades relacionadas con el lenguaje y diversas formas de expresión, tanto en español como en inglés; los mapas conceptuales: ayudan en la organización jerárquica de conceptos y les permite a los

los niños, las niñas y los padres de familia los conozcan previamente, ello permitirá que se sientan sujetos activos de sus propios aprendizajes y, por ende, responsables de los mismos; así como conocedores de las condiciones y principios que orientan la evaluación de sus hijos. La evaluación, entonces, adquiere un carácter democrático participativo y ético, ya que cada quien conoce cómo va su proceso y al hacerlo emerge la posibilidad de auto valorarse, es decir, de autoevaluarse desde esta etapa inicial. Lo que se señala con esto es que hay que confiar en los niños, en sus capacidades; ellos tienen siempre algo para decir, así no sea dentro de la lógica del adulto, pero sí desde la suya. En consecuencia, lo que se va creando es una cultura de la autoevaluación, la cual genera autonomía y responsabilidad en los estudiantes.

En este orden de ideas, cabe resaltar la importancia de los criterios y procedimientos de evaluación que presenta el Instrumento diagnóstico de competencias básicas en transición. Aprender y jugar, tiene dos intenciones: contribuir a que el maestro tengan un mejor conocimiento del niño y de la niña y proporcionar dispositivos que les posibilite planear y llevar a cabo las clases en espacios significativos de aprendizaje, “(...) para jalonar el desarrollo de las competencias de los estudiantes a niveles más altos de complejidad, partiendo de su estado actual y de sus características particulares: motrices, afectivas, culturales, étnicas y culturales” (MEN, 2010^a, p. 8).

Este Instrumento, a su vez, argumenta que la promoción de la calidad educativa se fundamenta teóricamente en el enfoque

niños y las niñas comprender y establecer relaciones. <i>Rutas ilustradas:</i> recrean los aprendizajes con imágenes, símbolos y palabras y con ello activan la concentración y la atención. Esta estrategia admite la articulación español – inglés. Cadena de operaciones: articula actividades de aprendizaje y otorga sentido al componente procedimental del proyecto lúdico-pedagógico. <i>Nudo de preguntas:</i> permite organizar cuestionamientos acordes con las líneas de trabajo frente a un objeto de conocimiento, lo que conlleva a detonar los saberes previos de los niños y las niñas. <i>Narración entre pares:</i> una historia entrecortada posibilita la secuencia de una actividad en la que se requiere inversión cognitiva refinada. <i>Pistas en la senda:</i> las pistas constituyen referentes para armar todo un saber. Se apoya con los estímulos que del entorno provienen y gozan de un componente deductivo. <i>Proyectos colaborativos:</i> se trabaja sobre una situación que requiere de la cooperación entre pares para explorar el medio y vivir la experiencia de comprender y significar el mundo. Se ayuda a la recolección de información con las TIC. <i>Estrategias motoras:</i> promueven los aprendizajes acerca de	de competencias. “Es importante aclarar que el proceder sustentado en el desarrollo por dimensiones no exime otras consideraciones del desarrollo mismo, esto es, el hecho de saber que las competencias también se desarrollan en la primera infancia. Se propone entonces, pasar de pensar el desarrollo en los niños solamente por dimensiones, a concebir también el desarrollo de las competencias”. (MEN, 2010^a, p. 43).
---	---

las posibilidades que el movimiento corporal otorga para conocer a través de los sentidos.

Estrategias cognitivas: la resolución de problemas, aprender descubriendo, entre otras, detonan habilidades de pensamiento tales como: armar secuencias, clasificar, comparar, inferir, analizar, interpretar, explicar, relacionar, describir, ordenar.

Otras estrategias para considerar son:

Centros de interés, lenguajes expresivos, lectura en voz alta, espontánea e icónica, objetos virtuales de aprendizaje, salidas pedagógicas, conversatorios, cine foros, mesas redondas, además de las planteadas en el Instrumento diagnóstico de competencias básicas en el grado transición.

Sin excepción, todas las estrategias deben procurar la participación y los aprendizajes de los niños y las niñas con alegría y disfrute. Esto con el fin de que se sientan incluidos. Esta inclusión va desde la misma distribución de los muebles, los lugares que se les asignan, los espacios de trabajo en el aula, los materiales que se usan, las actividades y la decoración del aula, entre otros. Se trata, pues, de que las estrategias en su diseño se ajusten a los continuos cambios que presentan los niños en sus intereses, necesidades, deseos y potencialidades.

Momentos de la clase

La clase, que bien puede ser dentro de la institución educativa o en otro escenario del barrio o de la ciudad, se

lleva a cabo a partir de tres momentos que si bien no obedecen necesariamente a horarios estrictos que delimiten las actividades, sí se precisa de una organización que oriente las mismas, para conservar el sentido educativo y formativo que las caracteriza. Estos momentos son:

Antes: se consideran actividades de juego y literatura. Articular ambas dispone a los niños y las niñas, desde la vigorización corporal que detona el juego, a entrar en el mundo maravilloso de los cuentos, las leyendas, los mitos y la tradición oral, entre otros. Juego y literatura anticipan los saberes y experiencias que harán parte de la jornada escolar.

Durante: la exploración del medio hará posible que los niños y las niñas desplieguen los saberes, las habilidades y las destrezas que en el primer momento (antes) se movilizaron, con el fin de cuestionar, criticar, dudar, asombrarse, explicar y buscar, entre otros, gracias al ámbito de investigación que se esté trabajando en el marco del proyecto lúdico – pedagógico.

Después: el arte como constelación de saberes y emociones. Entendido así, permitirá desarrollar experiencias que los niños han logrado a través de un trabajo colaborativo y cooperativo, en donde los lenguajes expresivos son esenciales.

La evaluación y valoración de los aprendizajes será transversal a los tres momentos, pues cada actividad en sí

misma encarna aprendizajes logrados a partir del disfrute y la alegría que alternan con las habilidades, los saberes y las destrezas, y se armonizan con la curiosidad.

Técnicas y formas de enseñar

Las técnicas y formas de enseñar de los maestros del nivel preescolar se llevan a cabo mediante el uso de recursos y métodos de enseñanza flexible que respondan al desarrollo infantil y a la diversidad de los niños y las niñas. A continuación se describen algunas de estas, las cuales guardan coherencia con los principios de las instituciones, la educación inclusiva, la Política educativa para la primera infancia y los referentes de calidad del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2009, Diapositiva N. 6).

Ambientes estructurados: un ambiente estructurado es el que el maestro configura a partir de un evento interesante para los niños y las niñas, relacionado con actividades de barrio, ciudad, familia y escuela. El maestro recrea tal evento a partir de una noticia, un video, un cuento o historia, una narración, un organizador gráfico, entre otros, que les genere interés desde las preguntas o las maneras de presentar una situación específica. De allí que tenga en cuenta los saberes previos para orientar las actividades que dan paso al descubrimiento y al goce de aprender, superando aprendizajes impuestos y posibilitando al niño y la niña la observación, la orientación, la exploración y el despertar de su curiosidad. Para el desarrollo de los ambientes estructurados es necesario que el maestro conozca sus saberes previos y observe sistemáticamente al niño y la niña

en sus acciones cotidianas frente a los retos que estos les plantean.

Entornos de interacción: no solamente en la institución educativa se aprende, el maestro puede emplear los diferentes lugares, del barrio o la ciudad, para posibilitarle al niño y la niña diversas interacciones para comprender la cultura e interpretar el entorno urbano, como oportunidades para ejercer la ciudadanía. Para ello se requiere de un acompañamiento intencional, afectuoso e incluyente.

Al explorar nuevos entornos se puede recurrir a la integración de los lenguajes comunicativos y expresivos (el movimiento, el juego, la música, la literatura, el arte). Las salidas pedagógicas a diversos espacios de la ciudad como los museos, el Parque Explora, el Planetario, el Parque de los Deseos, el Parque de los Pies Descalzos, la Plaza Botero, la Plaza de la Libertad, el Zoológico Santa Fe, el Jardín Botánico, el Metro, el Parque de las Luces, el Pueblito Paisa y parque bibliotecas, entre otros, facilita al niño y la niña conocer nuevos espacios y mundos posibles donde encontrará situaciones relativamente nuevas y retadoras para resolver.

Resolución de problemas: resolver problemas se convierte en un ejercicio permanente de los niños y las niñas dadas sus permanentes interacciones con los otros y con el medio. Ellos ponen en práctica saberes, habilidades, conocimientos y destrezas, acordes con las situaciones a las que se vean

enfrentados. Se trata pues de que el niño comprenda aquellas situaciones a partir de las conjeturas, las hipótesis, las alternativas de solución, las preguntas, las inferencias, las anticipaciones y los ensayos, entre otros. El maestro diseña situaciones problema para que sean resueltas por los niños y las niñas. Estas situaciones están enmarcadas en la actividad de exploración del medio, la cual estimula, entre otros, la creatividad, la imaginación, la búsqueda, la indagación y la actividad física, en tanto les exige hacer uso y aprender con todos sus sentidos. Cobra relevancia en la resolución de problemas la manipulación de material concreto como juguetes, artefactos, materiales para la construcción, etc.; igualmente, juegos de acertijos, seguir pistas, adivinanzas, descubrir objetos, juegos de palabras, experimentos, ejercicios de ensayo – error, entre otros.

Espacios de aprendizaje significativos: la creación de espacios de aprendizaje significativos se constituye en el reto permanente del maestro, el cual en compañía de la familia y la comunidad dispondrá de objetos, lugares, materiales y decoración para recrear situaciones históricas, sociales y culturales o diversos momentos de la vida de los niños, las niñas y sus familias. Es decir, recrear el mundo mediante disfraces, maquillaje, obras de teatro, rondas y puestas en escena, entre otros.

Recursos didácticos

Desde lecturas claves para recrear mundos posibles y diversos momentos y acontecimientos de la historia y de la

vida con los niños y las niñas se pueden emplear disfraces, materiales de reciclaje, rompecabezas, loterías, materiales de construcción, juguetes sencillos y lavables, baldes, palas, carros, muñecas y otros materiales que permitan la manipulación sin que presenten riesgos para ellos. Los recursos audiovisuales también ofrecen posibilidades a los niños y las niñas de recrear sus vivencias, ampliar su vocabulario, identificar otras formas de expresión y diversas manifestaciones, a partir de imágenes, historias coloridas y narraciones, entre otros. Los recursos tecnológicos, más allá de ser artefactos que posicionan a los niños y las niñas en la contemporaneidad, en el mundo de las comunicaciones y de lo digital, son mediadores para explorar el lenguaje, la creatividad y la comunicación y establecer relaciones con el mundo.	
Planes de mejoramiento continuo Los niños y las niñas, por encontrarse en pleno desarrollo, van logrando aprendizajes de acuerdo con su madurez, los estímulos que reciben de sus familias y de su entorno, así como de las necesidades que los ponen en situaciones por resolver. De cara a ello, no es conveniente señalar diferencias entre unos y otros, de lo que se trata es de comprender la diversidad y establecer un trato incluyente para unos y otras. La educación inclusiva contempla planes especiales de apoyo de acuerdo con el tipo de discapacidad que manifiestan los niños y las niñas de diversos grupos poblacionales (limitación sensorial, ciegos, sordos, usuarios de señas y discapacidad cognitiva, entre otras necesidades educativas especiales). Para llevar a cabo la educación inclusiva es necesario que se cristalicen estrategias de acceso, contar con equipos y materiales didácticos apropiados e identificar instituciones educativas que realicen una atención oportuna y, a su vez, establecer alianzas para la asignación de personal de apoyo (MEN, 2007). Las siguientes, a manera de ejemplo, son actividades de apoyo pedagógico que pueden potenciar las capacidades de los niños y de las niñas de acuerdo con su estado de desarrollo:	

Nivelación	Apoyo	Superación
Talleres extra clase que ayuden a identificar los estilos de aprendizaje con el propósito de potenciar las capacidades e intereses de los niños y las niñas; no se trata de atosigarlos con un activismo poco útil para sus necesidades y ritmos. Se apoyan en conceptos, nociones y actividades desarrollados en el proyecto lúdico pedagógico que se esté abordando en el periodo académico y de acuerdo con los objetivos propuestos. Estos talleres son para realizar en la casa con el apoyo de los padres de familia. Talleres que luego serán socializados por los niños y las niñas en compañía de sus padres o del acudiente, de manera que se vayan apropiando de sus saberes para ganar seguridad y autonomía. El trabajo recíproco ayuda a mejorar los desempeños con el juego de los espejos. <i>Yo</i> hago como <i>tú</i> haces y luego hazlo sin el referente. El juego entre experto y novato ayuda a tender puentes entre aquellos que tienen un desarrollo de habilidades consolidadas y los que tienen un estilo y un ritmo diferente.	Juegos de atención, concentración y memoria que le posibiliten al estudiante recordar y consolidar sus saberes previos. Loterías, juegos de concentración, rompecabezas, instrumentos musicales, tangram, juguetes encajables, juegos de palabras, juguetes simbólicos, ejercicios de cálculo mental y demás materiales didácticos para afianzar las nociones y los conceptos abordados en el periodo académico acorde con el proyecto lúdico pedagógico y articulados a los proyectos de enseñanza obligatoria.	Actividades que posibiliten a los niños y a las niñas avanzar desde su estado actual de desarrollo a niveles más altos de complejidad de sus competencias. Los diálogos meta cognitivos posibilitan el intercambio de saberes, al igual que los juegos de relevos en equipo, concursos, el ábaco, cuentos de literatura universal, pictogramas, composiciones gráficas y simbólicas, así como el uso de las TIC como mediaciones para la creación y la recreación de historias y narraciones adaptadas de manera intencional.

5. Integración curricular

En el grado transición los proyectos de enseñanza obligatorios y las dimensiones del desarrollo humano se integran a los proyectos lúdico - pedagógicos, en coherencia con la propuesta o modelo pedagógico de la de la Institución Educativa San Roberto Belarmino A continuación se describe la articulación entre estos.

Actividades y procesos de articulación con otras áreas o proyectos de enseñanza obligatoria

Proyectos de enseñanza obligatoria	Proyectos lúdico - pedagógicos	Dimensiones del desarrollo humano
<i>Ley 115 de 1994. Ley General de Educación. (1994, 8 de febrero), art. 14.</i>	Decreto 2247 de 1997 (1997, 11 de septiembre), art. 12.	Ministerio de Educación Nacional (1998). <i>Serie Lineamientos curriculares de preescolar.</i> Bogotá, Colombia: MEN.
a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica. b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo. c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos.	Para cada periodo académico el maestro realizará un proyecto con los niños y las niñas, teniendo en cuenta sus interrogantes, necesidades, intereses y problemas que emergen de sus interacciones con el entorno. Para tal fin, el maestro llevará a cabo actividades que se encuentran en coherencia con los proyectos institucionales. Estas actividades son acordadas entre el maestro, los estudiantes y los padres de familia, con el propósito de generar procesos de indagación y exploración del medio. La vivencia y participación activa de los niños y de las niñas en la planeación, ejecución y evaluación del	Dimensión afectiva: posibilita la consolidación de la autoestima, la autoimagen, el autoconcepto y la personalidad, necesarios para la construcción de autonomía y subjetividad. Dimensión corporal: el cuerpo es el vehículo para construir la identidad y relacionarse con el mundo. Dimensión cognitiva: se refiere a la puesta en práctica de los saberes para explicar y resolver problemáticas en diversos contextos. Dimensión comunicativa: se centra en la expresión y

e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad. f) Decreto 1122 de 1998. (1998, 18 de junio), art. 2. Cátedra de estudios afrocolombianos. g) Ley 1014 de 2006. (2006, 26 de enero). De fomento a la cultura del emprendimiento.	proyecto lúdico - pedagógico brinda nuevos aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida, en consonancia con las dimensiones del desarrollo humano. En la práctica educativa el maestro articula al proyecto lúdico pedagógico nociones, principios, conceptos, saberes, experiencias y prácticas, entre otros, de los proyectos institucionales. Lo que permite nutrir y darle vida al PEI desde el nivel de Educación Preescolar y de sus objetivos específicos. Para llevar a cabo los proyectos se sugiere plantear por periodos los siguientes ámbitos de investigación: • El cuerpo humano y la relación consigo mismo, con el otro y con el contexto. • Pertenezco a una familia y a una comunidad educativa. • La comunidad como escenario para la práctica de ciudadanía y urbanidad. • El mundo y sus diversas formas de comunicación.	el uso de formas variadas del lenguaje, tanto en español como en inglés, y en el desarrollo de las habilidades comunicativas con el apoyo de las TIC. Dimensión estética: la sensibilidad es un elemento esencial que cobra importancia al apreciar, valorar y respetar la vida. Dimensión actitudinal y valorativa: se orienta hacia la apropiación de valores, actitudes y aptitudes tanto en el seno de la familia como en el entorno escolar. Dimensión ética: la autonomía se fortalece gracias a la formación ética y moral, que permite actuar en coherencia con criterios propios.
--	---	---

Nota. Fuente: Elaboración de las autoras con el apoyo de las disposiciones y conceptos tomados de: Ministerio de Educación Nacional (1998). *Serie Lineamientos curriculares de preescolar. Ley General de Educación*. (1994, 8 de febrero), Decreto 2247 de 1997 (1997, 11 de septiembre).

6. Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales

La Institución educativa tiene como eje fundamental de su enfoque pedagógico la educación con calidad en y para la diversidad. Desde el horizonte institucional: Misión, Visión, principios y políticas institucionales queda claramente establecido que en la Institución Educativa San Roberto Belarmino, se propende por la Educación Inclusiva, la cual busca garantizar el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de la comunidad educativa.

Atendiendo a las estadísticas, se tiene un 2,7 por ciento de la población en condición de desplazamiento, 2,1 por ciento pertenece a grupos étnicos y 3,6 en condición de discapacidad. Si bien se da particular atención a estos grupos poblacionales, se parte de la premisa de que todos los estudiantes, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello se busca dar respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada uno, independientemente de su condición. Una de las estrategias para lograrlo es la aplicación de los principios del diseño universal que busca favorecer a todos los y las estudiantes teniendo en cuenta los estilos y ritmos de aprendizaje.

Desde la perspectiva de la educación inclusiva se desarrollan en el grado transición actividades articuladoras e integradoras que enriquezcan las posibilidades del niño y la niña para construir nuevos aprendizajes, en torno a la comprensión del mundo, las relaciones que en él se tejen y las maneras de representar su realidad. Las siguientes actividades se proponen para que los niños y las niñas aprendan en ambientes diversos.

Actividades	Descripción
El juego	En el juego, cada niño y niña se posiciona para enfrentar los retos del mismo, de este modo, la posibilidad de jugar le permite desde su realidad interpretar el mundo y las dinámicas sociales y culturales inmersas en este. Visto así, jugar implica una inversión significativa de sentimientos, emociones y decisiones frente a cómo habitar el mundo. Se propone entonces un contexto de experiencias que integre actividades individuales y grupales de la vida cotidiana, fenómenos reales, de ficción y aventura.
El arte	El arte es sinónimo de habitar el mundo sensible, de aquello que pasa por los sentidos, y al hacerlo despierta emociones y afectos. En él confluyen las artes plásticas, el dibujo, la literatura, el teatro, la música, la danza, el movimiento y la expresión

	corporal, como otras posibilidades para conocer el mundo, ilustrarlo y dotarlo de sentido y significado.
La literatura	Jugar a ser poeta, escritor, pintor o cuentero posibilita a los niños y las niñas representar experiencias y vivencias tanto verbales como pictóricas que hacen parte del acervo cultural. La literatura infantil, los juegos de palabras y el repertorio oral se convierten en portadores de sentidos, emociones y afectos que posibilitan la apropiación del lenguaje.
La exploración del medio	La exploración del mundo a través del uso del cuerpo y de los sentidos cobra vida cuando se formulan interrogantes y se indaga acerca de los fenómenos sociales, culturales y naturales. Las experiencias y los ambientes propios de esta edad se convierten en territorios de aprendizaje, es decir, todo lo que habita es escenario de conocimiento, en tanto allí explora, investiga, hace conjeturas y resuelve problemas.

Nota. Fuente: elaboración de las autoras con el apoyo de las disposiciones y conceptos tomados de: Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2013). *Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. Fundamentos políticos, técnicos y de gestión*. Bogotá, D.C., Colombia. Recuperado de <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Fundamentos-politicos-tecnicos-gestion-de-cero-a-siempre.pdf>

7. Referencias bibliográficas

Alcaldía de Medellín (2011). *Política de Atención Integral a la Primera Infancia* (versión final). Programa Buen Comienzo. Medellín, Colombia. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/52625614/politica-primera-infancia-medellin>

Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. En Santillana, Unesco (ed.) *La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. (p. 34). Madrid, España: Autor. Recuperado de http://www.servicios.uns.edu.ar/institucion/files/106_AV_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional (1998). *Serie Lineamientos curriculares de preescolar*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Ministerio de Educación Nacional (2006). *Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas*. Bogotá: MEN.

Ministerio de Educación Nacional (2006). *Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales -NEE-*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de <http://redes.colombiaaprende.edu.co/forum/gestion/sites/default/files/FUNDAME>

[NTACI%C3%93N%20CONCEPTUAL%20Necesidades%20Educativas%20Espeiales.pdf](#)

Ministerio de Educación Nacional (2006). *Plan Nacional Decenal de Educación PNDE 2006 - 2016*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-12490_archivo_pdf_plan_decenal.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2007). Educación para todos. *Altablero* [en línea], No. 43. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-141881.html>

Ministerio de Educación Nacional (2008). *Guía No. 34. Guía para el mejoramiento institucional. De la Autoevaluación al Plan de Mejoramiento*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2009). *Documento No 10. Desarrollo infantil y competencias en la primera infancia*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles178053_archivo_PDF_libro_desarrolloinfantil.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2009). Política Educativa para la Primera Infancia. Referentes de Calidad. [Presentación en PowerPoint]. Recuperado de www.mineduacion.gov.co/1621/articles-194215_archivo_ppt3.ppt

Ministerio de Educación Nacional (2010). *Documento No 13. Aprender y jugar, Instrumento diagnóstico de competencias básicas en transición*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/competencias/1746/articles292347_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2010). *Guía N° 35. Guía operativa para la prestación del Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-184841_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2010). *Orientaciones pedagógicas para el grado de transición*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles259878_archivo_pdf_orientaciones_transicion.pdf

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2010). *Orientaciones pedagógicas para el grado de transición*. Bogotá, D.C., Colombia. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles259878_archivo_pdf_orientaciones_transicion.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2010). *Plan Sectorial de Educación (2010-2014)*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-293647_archivo_pdf_plansectorial.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2012). *Aprendamos inglés con las aventuras de Bunny Bonita*. Programa Nacional de Bilingüismo. Guía del docente. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles316639_recurso_2.pdf

Ministerio de Educación Nacional; Instituto Nacional para Ciegos y Instituto Nacional para Sordos (2012). *Orientaciones generales para la atención educativa de la población con discapacidad -PcD-, en el marco del derecho a la educación (versión 6ª)*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320765_Pdf_2.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2013). *Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. Fundamentos políticos, técnicos y de gestión*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Fundamentospoliticos-tecnicos-gestion-de-cero-a-siempre.pdf>

Puche, N. R. (2000). *Formación de herramientas científicas en el niño pequeño*. (2a ed.). Bogotá: Arango Editores.

República de Colombia (1991). *Constitución Política de Colombia de 1991*. Bogotá: República de Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>.

República de Colombia (1994). *Decreto 1860 de 1994*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia (1994). *Ley General de Educación*. Bogotá: Congreso de la República.

República de Colombia (1996). Resolución 2343 de 1996. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia (1997). *Decreto 2247 de 1997*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia (1998). *Decreto 1122 de 1998*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia (2006). *Ley 1014 de 2006*. Bogotá: Congreso de la República.

República de Colombia (2006). *Ley 1098 de 2006*. Bogotá: Congreso de la República.

República de Colombia (2007). *Política Pública Nacional de Primera Infancia “Colombia por la primera infancia”*. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación - Consejo Nacional de Política Económica y Social. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/primera_infancia/1739/articles-177832_archivo_pdf_Conpes_109.pdf

República de Colombia (2009). *Ley 1295 de 2009*. Bogotá: Congreso de la República.

República de Colombia (2013). *Ley 1620 de 2013*. Bogotá: Congreso de la República.

República de Colombia (2013). *Decreto 1965 de 2013*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Unesco (2008). *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*. Documento de referencia. Conferencia Internacional de Educación. Ginebra: Unesco. Recuperado de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CO_NFINTED_48-3_Spanish.pdf

Proyecto Educativo Institucional. Institución Educativa San Roberto Belarmino.

ICFES. Resultados Pruebas SABER 3°, 5°, 9°, 2014

ICFES. Reporte Índice Sintético de Calidad, Institución Educativa San Roberto Belarmino. 2014.

Secretaría de Educación Municipal. Instrumento Técnico Institucional 2014.